

JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

09 de noviembre del 2020
Boletín 082

**Se suma FOVISSSTE al “Buen Fin”;
otorgará créditos sin costo de avalúo**

*Los derechohabientes que tramiten y obtengan sus créditos
del 9 de noviembre al 6 de enero tendrán este beneficio*

El Fondo de la Vivienda del ISSSTE (FOVISSSTE) se suma a las promociones del “Buen Fin”, por lo que todos los derechohabientes a quienes se les autorice o inicien la formalización de sus créditos con el producto “FOVISSSTE para Todos” del 9 de noviembre de este año al 6 de enero de 2021, no pagarán el avalúo de la vivienda.

Oficialmente el “Buen Fin” termina el 20 de noviembre; sin embargo, por instrucciones del Vocal Ejecutivo, Agustín Gustavo Rodríguez López, el Fondo de la Vivienda ampliará ese beneficio hasta el 6 de enero de 2021.

Adicionalmente, con “FOVISSSTE para Todos” los acreditados tienen la tasa de interés más económica del mercado, que va de 7.95 a 8.35 por ciento y un Costo Anual Total (CAT) fijo de 8.9 a 9.3 por ciento.

Con este producto, el crédito es otorgado en pesos en cofinanciamiento con la banca comercial, sin penalizaciones en pagos por adelantado y para definir su monto se toma en cuenta el sueldo básico y la compensación garantizada del trabajador y puede llegar hasta 4 millones 800 mil pesos.

El financiamiento puede ser utilizado para adquisición de vivienda nueva o usada y su plazo de amortización es de 5, 10, 15 o 20 años, con descuento vía nómina, además de que las aportaciones patronales subsecuentes de la Subcuenta de Vivienda reducen el plazo del crédito con mensualidad y tasa fija.

--oo00oo--

